

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintinueve de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 17001-40-03-007-2020-00316-00

Por ser procedente la solicitud que antecede, a ello se accederá, por tanto, se dispone oficiar a la **EPS SURA**, para que informe al juzgado acerca de la última dirección física y/o electrónica registrada en su base de datos del señor JOSÉ HUBERTO RIVERA AGUDELO, con cédula 75.059.964, así mismo, informe la persona natural o jurídica por la cual se encuentra vinculado el citado, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 291 Parágrafo 2º del C.G.P., el cual consagra:

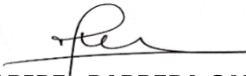
"Parágrafo 2º. El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado."

Remítase por el Centro de Servicios Civil-Familia de la ciudad el oficio respectivo, al correo electrónico notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>104</u> Del <u>30 DE SEPTIEMBRE DE 2020</u>  MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

WG